

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10029** *Resolución de 17 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Gelves (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 143, de 22 de junio de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 155, de 12 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, se han publicado las bases en la sede electrónica del Ayuntamiento de Gelves ([sede.ayuntamientodegelves.es](http://sede.ayuntamientodegelves.es)).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Gelves ([sede.ayuntamientodegelves.es](http://sede.ayuntamientodegelves.es)).

Gelves, 17 de agosto de 2020.—La Alcaldesa, Isabel Herrera Segura.